

CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- La contratación y abono de actividades extraescolares se realiza por curso escolar. Las actividades extraescolares se desarrollan desde mediados de octubre hasta mediados de junio.

Para garantizar la continuidad de los grupos durante todo el curso escolar, las familias que contraten una actividad extraescolar **adquieren el compromiso de permanencia de ocho meses**. No se retornará la cantidad abonada en caso de que algún alumno-a abandone la actividad a lo largo del curso escolar.

- El primer abono (un 30% del importe total del coste de la actividad) se realizará en junio. ***Este primer abono no se retornará en caso de renunciar a la actividad, salvo anulación de la actividad por causas externas.***
- En caso de no abonarse este 30% en el plazo indicado se anulará la preinscripción realizada.
- El 70% restante se abonará en el mes de octubre.
- Las actividades extraescolares ofertadas se impartirán los martes y jueves de 15:45 a 16:45 horas, excepto los viernes deportivos que serán de 17:15 a 18:15 horas.
- Todas las actividades requieren un número mínimo de personas inscritas. En el caso de no alcanzarse este mínimo la empresa se reserva el derecho de anular la actividad y en ese caso se retornará a la familia el 30% abonado en el primer pago efectuado.
- En caso de superarse el **número máximo de plazas disponibles** de la actividad, se dará por cerrada la inscripción de dicha actividad.
- En aquellas actividades en las que el número de solicitudes supere las plazas disponibles, tendrán prioridad los alumnos-as que hayan realizado dicha actividad durante el curso anterior. Una vez asignadas estas plazas, las restantes se adjudicarán por orden de recepción de las inscripciones.
- No se garantiza plaza a aquellos-as alumnos-as que soliciten el servicio extraescolar fuera de plazo, quedando estas solicitudes sujetas a la disponibilidad de plazas libres.

TRANSPORTE ESCOLAR

El alumnado de Secundaria y Bachiller que sea usuario habitual del servicio de transporte podrá hacer uso del turno de pequeños para volver a casa las tardes en que se realizan las extraescolares **siempre y cuando haya disponibilidad de plazas libres en los autobuses del segundo turno.**

Para ello deben dirigir la solicitud indicando nombre, apellido, curso y parada que necesitaría usar al siguiente correo electrónico; transporte@colegiotrueba.net

Una vez recepcionado el correo electrónico , el departamento de transporte les comunicará que el alumno-a pasa a la lista de espera para optar a alguna de las plazas que puedan quedar libres.

Se les confirmará a finales de septiembre si disponen o no de plaza en el turno de pequeños.